



# Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
7 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

## Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

Séptimo período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 9 de diciembre de 2011

Tema 22 a) del programa

**Conclusión del período de sesiones:**

**Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones**

## Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones

*Relator:* Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia)

### Primera parte Deliberaciones

### Índice

*Párrafos    Página*

I.	Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) .....	
II.	Cuestiones de organización (tema 2 del programa) .....	
	A. Aprobación del programa .....	
	B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	
	C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios .....	
	D. Aprobación del informe sobre las credenciales .....	
III.	Informe de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa) .....	
	A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	
	B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	

IV.	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 4 del programa).....
V.	Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes (tema 5 del programa).....
VI.	Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 6 del programa).....
VII.	Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 7 del programa).....
VIII.	Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta (tema 8 del programa).....
	A. Orientaciones sobre la aplicación conjunta.....
	B. Examen de las directrices para la aplicación conjunta.....
IX.	Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto (tema 9 del programa).....
	A. Informe del Comité de Cumplimiento.....
	B. Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.....
	C. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.....
X.	Fondo de Adaptación (tema 10 del programa).....
	A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación.....
	B. Examen del Fondo de Adaptación.....
XI.	Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones (tema 11 del programa).....
XII.	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto (tema 12 del programa).....
XIII.	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 13 del programa).....
XIV.	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 14 del programa).....
XV.	Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto (tema 15 del programa).....
XVI.	Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto (tema 16 del programa).....
XVII.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios (tema 17 del programa).....
XVIII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 18 del programa)...
	A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011.....
	B. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.....

- 
- XIX. Fase de alto nivel (tema 19 del programa) .....
- A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel.....
- B. Declaraciones de las Partes.....
- C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas .....
- XX. Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 20 del programa) .....
- XXI. Otros asuntos (tema 21 del programa) .....
- XXII. Conclusión del período de sesiones (tema 22 del programa) .....
- A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones .....
- B. Clausura del período de sesiones.....

Anexos

(Se completará.)

**Segunda parte**  
**Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes**  
**en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo**  
**de Kyoto en su séptimo período de sesiones**

(Se completará.)

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto, fue inaugurado en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), el 28 de noviembre de 2011 por la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Sudáfrica, Sra. Maite Nkoana-Mashabane, Presidenta de la CP/RP en su séptimo período de sesiones<sup>1</sup>.

## **II. Cuestiones de organización<sup>2</sup>**

(Tema 2 del programa)

### **A. Aprobación del programa**

(Tema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión<sup>3</sup>, el 28 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/KP/CMP/2011/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP/RP en su sexto período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 34º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes (CP).

3. A propuesta de la Presidenta de la CP/RP en su séptimo período de sesiones, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
  - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.

---

<sup>1</sup> El séptimo período de sesiones de la CP/RP se celebró conjuntamente con el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte. Las referencias a las declaraciones formuladas, así como el discurso de bienvenida pronunciado en la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, figuran en el informe de la CP. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes. Toda la documentación y las transmisiones por la Web de las deliberaciones pueden consultarse en el sitio web de la Convención, en [http://unfccc.int/meetings/durban\\_nov\\_2011/meeting/6245/.php](http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/meeting/6245/.php).

<sup>2</sup> En varias sesiones de la CP/RP la Presidenta designó a un Vicepresidente para que actuara como Presidente de conformidad con el artículo 24 del proyecto de reglamento que se aplicaba (véase el documento FCCC/CP/1996/2). Sin embargo, en aras de la simplicidad, en todo el informe se utiliza la palabra "Presidenta".

<sup>3</sup> Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
5. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes.
6. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto.
7. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
8. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta:
  - a) Orientaciones sobre la aplicación conjunta;
  - b) Examen de las directrices para la aplicación conjunta.
9. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto:
  - a) Informe del Comité de Cumplimiento;
  - b) Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12;
  - c) Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
10. Fondo de Adaptación:
  - a) Informe de la Junta del Fondo de Adaptación;
  - b) Examen del Fondo de Adaptación.
11. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones.
12. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto.
13. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
14. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
16. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
  - b) Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.
19. Fase de alto nivel.
20. Declaraciones de organizaciones observadoras.
21. Otros asuntos.

22. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

## **B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa**

(Tema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera parte en el Protocolo de Kyoto sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas.

5. La Presidenta propuso que este subtema volviera a tratarse oportunamente durante el período de sesiones, una vez que se hubieran recibido las candidaturas pendientes y se hubieran iniciado las consultas.

(Se completará.)

## **C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

(Tema 2 c) del programa)

6. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional, que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2011/1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones, el 3 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP. También señaló que el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) presentaría los resultados de su labor antes de que concluyera el período de sesiones.

7. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o de conclusiones adecuados, los temas siguientes:

### **Órgano Subsidiario de Ejecución**

- |           |  |
|-----------|--|
| Tema 9 c) | Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento                            |
| Tema 11   | Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones   |
| Tema 12   | Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto |
| Tema 13   | Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto                            |
| Tema 14   | Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto  |

Tema 16 Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto

Tema 18 a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

### **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

Tema 15 Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto

8. Con respecto al tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto", la Presidenta informó a los delegados de que el Presidente del GTE-PK, Sr. Adrian Macey (Nueva Zelandia), informaría a la CP/RP sobre los trabajos del Grupo, cuando concluyeran, en una sesión ulterior, e invitó al Sr. Macey a que ofreciera orientación sobre la organización de los trabajos del GTE-PK.

9. La Presidenta recordó la recomendación del OSE relativa a la participación de los observadores en las reuniones oficiosas y propuso que por lo menos la primera y la última reunión de las consultas oficiosas estuvieran abiertas a las organizaciones observadoras, cuando fuera el caso<sup>4</sup>.

10. La CP/RP acordó proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

11. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de los 77 y China), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo Africano), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Gambia (en nombre de los países menos adelantados (PMA)), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), China (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), El Salvador (en nombre del Sistema de Integración Centromericana), Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales) y Venezuela (República Bolivariana de Venezuela) (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos)<sup>5</sup>.

12. En la clausura de las declaraciones generales, la Presidenta destacó su compromiso personal de trabajar en estrecha colaboración con los Presidentes de los cuatro órganos subsidiarios y con los coordinadores de los grupos de negociación. Con este fin, la Presidenta convocó sesiones plenarias de evaluación los días 3 y 6 de diciembre al objeto de velar por que en las negociaciones se hicieran progresos abiertos, incluyentes y transparentes.

13. Se distribuyeron en el pleno las declaraciones de los representantes de los grupos de organizaciones no gubernamentales (ONG) (ONG dedicadas al medio ambiente y organizaciones de pueblos indígenas).

<sup>4</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 167.

<sup>5</sup> Las transmisiones por la Web de las sesiones plenarias se pueden consultar íntegramente en [http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop17/templ/ovw\\_onDemand.php?id\\_kongressmain=201](http://unfccc4.meta-fusion.com/kongresse/cop17/templ/ovw_onDemand.php?id_kongressmain=201). Esta dirección es provisional y cambiará cuando se publique el informe definitivo.

**D. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Tema 2 d) del programa)

(Se completará.)

**III. Informes de los órganos subsidiarios**

(Tema 3 del programa)

**A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

(Tema 3 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

(Tema 3 b) del programa)

(Se completará.)

**IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 4 del programa)

(Se completará.)

**V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes**

(Tema 5 del programa)

14. En sus sesiones tercera y x, celebradas los días 30 de noviembre y x de diciembre, respectivamente, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2009/2, FCCC/KP/CMP/2009/3, FCCC/KP/CMP/2009/4, FCCC/KP/CMP/2009/5, FCCC/KP/CMP/2009/6, FCCC/KP/CMP/2009/7, FCCC/KP/CMP/2009/8, FCCC/KP/CMP/2009/9, FCCC/KP/CMP/2009/10, FCCC/KP/CMP/2009/11, FCCC/KP/CMP/2009/12, FCCC/KP/CMP/2009/13 y FCCC/KP/CMP/2010/3.

15. En 2009, la secretaría recibió 12 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto. De conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo de Kyoto, la secretaría comunicó a las Partes en el Protocolo de Kyoto y a las Partes en la Convención y a sus signatarios el texto de cada propuesta de enmienda el 17 de junio de 2009 y, a título informativo, las envió al Depositario el 25 de junio de 2009. Estas propuestas se examinaron en el quinto período de sesiones de la CP/RP, sin que se llegara a un consenso sobre la forma de proceder.

16. En 2010 Granada presentó una nueva propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto, que se comunicó a las Partes en el Protocolo de Kyoto y a las Partes en la Convención y a sus signatarios el 28 de mayo de 2010 y, a título informativo, se envió al Depositario el 17 de junio de 2010. Dicha propuesta, junto con las otras 12 propuestas, fue examinada en

el sexto período de sesiones de la CP/RP, sin que se llegara a un consenso sobre la forma de proceder al respecto. Este tema se incluyó en el programa provisional del séptimo período de sesiones de la CP/RP.

17. Al presentar este tema del programa, la Presidenta recordó que las Partes habían presentado 13 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto (recogidas en los documentos enumerados en el párrafo 14 *supra*).

18. La Presidenta abrió el turno de intervenciones y formularon declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

19. La Presidenta propuso que se mantuviera abierto este tema y se esperara a los resultados de la labor del GTE-PK.

(Se completará.)

## **VI. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 6 del programa)

20. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP examinó este tema, incluido en el programa atendiendo a una propuesta presentada por Kazajstán (FCCC/KP/CMP/2010/4). La Presidenta cedió la palabra a la secretaria para que informara acerca de este tema del programa.

21. El 18 de septiembre de 2009, Kazajstán presentó una propuesta con el objeto de que se enmendara el anexo B del Protocolo de Kyoto para incluir el nombre de Kazajstán, con un compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 100% del nivel de 1992.

22. En su quinto período de sesiones, la CP/RP tomó nota de la propuesta y decidió incluirla en el programa provisional de su sexto período de sesiones. La CP/RP también pidió al OSE que examinara la propuesta en su 32º período de sesiones y que le informara sobre los resultados en su sexto período de sesiones.

23. El OSE, en su 32º período de sesiones, examinó la cuestión, y sus conclusiones figuran en el informe de ese período de sesiones<sup>6</sup>.

24. En su sexto período de sesiones, la CP/RP, mediante su decisión 8/CMP.6, tomando nota de la propuesta de Kazajstán, observó además que Kazajstán estaba dispuesto a demostrar flexibilidad respecto de su año de base y su compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y convino en incluir ese tema en el programa provisional de su séptimo período de sesiones.

25. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes<sup>7</sup>.

26. La Presidenta propuso celebrar consultas officiosas sobre esta cuestión. Atendiendo a esa propuesta, la CP/RP convino en celebrar consultas officiosas facilitadas por el Sr. Ositadinma Anaedu (Nigeria).

(Se completará.)

<sup>6</sup> FCCC/SBI/2010/10, párrs. 132 a 138.

<sup>7</sup> Las declaraciones figuran en las transmisiones por la Web de las sesiones plenarias y pueden consultarse en el sitio de la Convención, en [http://unfccc.int/meetings/durban\\_nov\\_2011/meeting/6245.php](http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/meeting/6245.php).

## **VII. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio**

(Tema 7 del programa)

27. En su segunda sesión, celebrada el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/3 (partes I y II), que contenía el informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP/RP. El informe abarcaba las actividades realizadas en el período comprendido entre el 15 de octubre de 2010 y el 26 de octubre de 2011.

28. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que el MDL era un mecanismo excepcional que había desempeñado un papel fundamental contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo que acogían proyectos del MDL, y respaldando la contribución de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) a los esfuerzos de mitigación.

29. Por invitación de la Presidenta, el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Martin Hession (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), presentó una reseña del informe anual de la Junta a la CP/RP. Destacó varios hitos importantes que se habían logrado en 2011 para mejorar la eficacia, la eficiencia y la equidad del mecanismo, en particular la aplicación de los nuevos procesos de examen, la unificación de los requisitos del MDL, la introducción de mejoras en las evaluaciones de la adicionalidad y la adopción de medidas para mejorar la distribución regional del mecanismo. Al señalar la contribución del MDL al desarrollo sostenible y la transferencia de tecnología, el Presidente destacó la importancia de mejorar el acceso al mecanismo y de recabar la participación de interesados. Anunció que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, con el apoyo del Centro Risoe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, había sido elegida como organismo de ejecución del programa de préstamos solicitado por la CP/RP en su sexto período de sesiones.

30. El Presidente también informó sobre la iniciativa de la Junta de poner en marcha el diálogo de políticas del MDL, dirigido por un grupo independiente de alto nivel que celebraría consultas con la sociedad civil, las autoridades y las empresas y formularía recomendaciones sobre formas de asegurar la contribución eficaz del MDL a la labor futura que se llevara a cabo a nivel mundial para luchar contra el cambio climático.

31. Tras el informe del Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL formularon declaraciones los representantes de 29 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo Africano.

32. También hicieron declaraciones los representantes de una organización intergubernamental (Banco Mundial) y de dos grupos de ONG (administraciones locales y autoridades municipales y ONG de jóvenes).

33. La Presidenta observó que, a fin de reconocer la labor de la Junta Ejecutiva y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto, copresidido por la Sra. Carolina Fuentes Castellanos (México) y el Sr. Kunihiro Shimada (Japón).

34. La Presidenta recordó a las Partes que en el período de sesiones habría que elegir a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL.

(Se completará.)

## **VIII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta**

(Tema 8 del programa)

### **A. Orientaciones sobre la aplicación conjunta**

(Tema 8 a) del programa)

### **B. Examen de las directrices para la aplicación conjunta**

(Tema 8 b) del programa)

35. En su segunda sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/4, en el que figuraba el sexto informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC), que abarcaba las actividades del CSAC en el período comprendido entre el 24 de octubre de 2010 y el 14 de septiembre de 2011.

36. Al presentar conjuntamente estos dos subtemas del programa, la Presidenta recordó que, de conformidad con el artículo 6 del Protocolo de Kyoto, la aplicación conjunta ofrecía la posibilidad de que las Partes del anexo I con compromisos consignados en el anexo B del Protocolo adquirieran unidades de reducción de las emisiones resultantes de proyectos acogidos por cualquiera otra de esas Partes encaminados a reducir las emisiones por las fuentes o incrementar la absorción por los sumideros de los gases de efecto invernadero. Observó que el CSAC se había establecido en virtud de la decisión 10/CMP.1.

37. Por invitación de la Presidenta, el Presidente del CSAC, Sr. Muhammed Quamrul Chowdhury (Bangladesh), presentó una reseña del informe anual del CSAC a la CP/RP. Puso de relieve los principales logros alcanzados en 2011, como el aumento de la inversión en proyectos de aplicación conjunta, la racionalización y simplificación de los procedimientos de acreditación para los verificadores independientes de terceras partes y los progresos realizados en el establecimiento del Foro de Coordinación de las Entidades Operacionales Designadas. El Presidente también explicó con detalle las recomendaciones formuladas por el CSAC a la CP/RP, encaminadas a mejorar la aplicación conjunta y a hacer de ella un mecanismo más eficaz en el futuro.

38. Tras el informe del Presidente del CSAC formularon declaraciones los representantes de cuatro Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y otro en nombre de los PMA.

39. La Presidenta dijo que, para reconocer la labor realizada y proporcionar nuevas orientaciones sobre la aplicación conjunta, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto, copresidido por el Sr. Balisi Gopolang (Botswana) y el Sr. Helmut Hojesky (Austria).

40. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes del CSAC.

(Se completará.)

## **IX. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto**

(Tema 9 del programa)

### **A. Informe del Comité de Cumplimiento**

(Tema 9 a) del programa)

41. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/5 y Corr.1, que contenía el sexto informe anual del Comité de Cumplimiento, y en el que se proporcionaba información sobre las actividades del Comité durante su sexto año de funcionamiento, del 19 de septiembre de 2010 al 13 de octubre de 2011.

42. La Presidenta invitó a la copresidenta del Pleno del Comité de Cumplimiento, Sra. Sandea De Wet (Sudáfrica) a que hiciera una reseña del informe del Comité de Cumplimiento a la CP/RP en su séptimo período de sesiones. La Sra. De Wet señaló que 2011 había sido un año intenso para el grupo de control del cumplimiento, que había examinado cuestiones de aplicación relativas a Bulgaria, Croacia, Lituania, Rumania y Ucrania, con la consiguiente aprobación de 17 decisiones. Observó las dificultades que había experimentado el grupo para desempeñar sus funciones, en relación con la programación de sus reuniones y el logro de un *quorum* en ellas. Pasando a la labor del grupo de facilitación, destacó los debates que se estaban celebrando en dicho grupo en torno a la forma de cumplir eficazmente su función de prestar asesoramiento y apoyo a las Partes en la aplicación del Protocolo de Kyoto, y el acuerdo de seguir desarrollando su práctica a ese respecto. La Sra. De Wet señaló la labor realizada por el grupo de facilitación en relación con los informes sobre los exámenes a fondo de la quinta comunicación nacional de las Partes, y la importancia de aplicar los principios del debido procedimiento y de un tratamiento igual e imparcial en la labor de prestar asesoramiento y apoyo en relación con casos particulares. Expresó su agradecimiento a los gobiernos que habían hecho aportaciones al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias en apoyo a la labor del Comité de Cumplimiento en el bienio 2010-2011.

43. La Presidenta abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

44. La Presidenta señaló que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas facilitadas por el Sr. Amjad Abdulla (Maldivas) y el Sr. Richard Tarasofsky (Canadá). Este grupo de contacto examinaría también, a propuesta de la Presidenta, el tema 9 b) del programa.

(Se completará.)

### **B. Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12**

(Tema 9 b) del programa)

45. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2010/2, FCCC/KP/CMP/2011/2 y FCCC/TP/2011/6, que se referían a la apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.

46. La Presidenta señaló que Croacia había retirado su apelación contra la decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento, como se indicaba en el documento FCCC/KP/CMP/2011/2.

47. La Presidenta invitó a Croacia a que hiciera una declaración y a continuación abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no formularon más declaraciones.

48. La Presidenta observó que, para proporcionar nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas facilitadas por el Sr. Abdulla y el Sr. Tarasofsky. Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el tema 9 a) del programa.

(Se completará.)

### **C. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento**

(Tema 9 c) del programa)

(Se completará.)

## **X. Fondo de Adaptación**

(Tema 10 del programa)

### **A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación**

(Tema 10 a) del programa)

49. En su segunda sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/6 y Add.1, en el que figuraba el informe de la Junta del Fondo de Adaptación, que abarcaba las actividades realizadas desde diciembre de 2010 hasta septiembre de 2011.

50. La Presidenta recordó que la creación de la Junta del Fondo de Adaptación había sido un logro trascendental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali (Indonesia) en 2007. La Junta del Fondo de Adaptación era la entidad encargada del funcionamiento del Fondo de Adaptación, y contaba con los servicios de una secretaría y un administrador fiduciario.

51. Por invitación de la Presidenta, la Presidenta de la Junta del Fondo de Adaptación, Sra. Ana Fonells de Frutos (España), presentó una reseña de las actividades realizadas por la Junta, y señaló que durante el período del que se informaba se habían aprobado nueve propuestas de financiación por un total de 55,4 millones de dólares de los Estados Unidos. Señaló a la atención de los delegados los recursos de que se disponía actualmente para la financiación de proyectos (170 millones de dólares de los Estados Unidos) y la cuantía total que figuraba en el fondo fiduciario (230 millones de dólares de los Estados Unidos). Destacó la inquietud que generaba el precio de mercado de las reducciones certificadas de las emisiones, que podría afectar a los recursos disponibles para el Fondo de Adaptación, e hizo un llamamiento a las Partes del anexo I para que siguieran contribuyendo al Fondo. Destacó asimismo la ley promulgada por el Parlamento de Alemania para otorgar capacidad jurídica a la Junta del Fondo de Adaptación y el informe sobre los resultados de las disposiciones provisionales del Fondo de Adaptación, que se examinaría durante el período de sesiones junto con el informe del Fondo de Adaptación.

52. Tras el informe de la Sra. Fornells de Frutos formularon declaraciones los representantes de 11 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y otro en nombre de la AOSIS.

53. La Presidenta señaló que, para reconocer la labor realizada por la Junta del Fondo de Adaptación y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por la Sra. Ruleta Camacho (Antigua y Barbuda) y el Sr. Stefan Schwager (Suiza). Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el tema 10 b) del programa.

54. La Presidente también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación.

(Se completará.)

## **B. Examen del Fondo de Adaptación**

(Tema 10 b) del programa)

55. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la Presidenta recordó que la CP/RP, en su tercer período de sesiones, había convenido en realizar un examen del Fondo de Adaptación, y había acordado que la CP/RP adoptaría medidas en su sexto período de sesiones a fin de facilitar el proceso, en particular la aprobación del mandato y el inicio del examen. La Presidenta señaló a la atención de las Partes el proyecto de mandato del examen inicial, que figuraba en el anexo VII del documento FCCC/SBI/2010/10.

56. La Presidenta abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no formularon ninguna declaración.

57. Atendiendo a la propuesta de la Presidenta de que el examen del Fondo de Adaptación se estudiara en el actual período de sesiones, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto, copresidido por la Sra. Camacho y el Sr. Schwager. Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el tema 10 a) del programa.

## **XI. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones**

(Tema 11 del programa)

(Se completará.)

## **XII. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto**

(Tema 12 del programa)

(Se completará.)

**XIII. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 13 del programa)

(Se completará.)

**XIV. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 14 del programa)

(Se completará.)

**XV. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto**

(Tema 15 del programa)

(Se completará.)

**XVI. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto**

(Tema 16 del programa)

(Se completará.)

**XVII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios**

(Tema 17 del programa)

(Se completará.)

**XVIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 18 del programa)

**A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011**

(Tema 18 a) del programa)

(Se completará.)

**B. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013**

(Tema 18 b) del programa)

(Se completará.)

## **XIX. Fase de alto nivel**

(Tema 19 del programa)

### **A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel**

58. El 6 de diciembre se celebró una ceremonia de bienvenida, a la que asistieron el Presidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, la Presidenta de la CP 17 y la CP/RP 7, Sra. Nkoana-Mashabane, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Christiana Figueres, y otros dignatarios.

59. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 17º período de sesiones y la CP/RP en su séptimo período de sesiones fue inaugurada por la Presidenta de la CP y la CP/RP en la cuarta sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, el 6 de diciembre.

### **B. Declaraciones de las Partes**

(Se completará.)

### **C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas**

(Se completará.)

## **XX. Declaraciones de organizaciones observadoras**

(Tema 20 del programa)

(Se completará.)

## **XXI. Otros asuntos**

(Tema 21 del programa)

(Se completará.)

## **XXII. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 22 del programa)

### **A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones**

(Tema 22 a) del programa)

(Se completará.)

### **B. Clausura del período de sesiones**

(Tema 22 b) del programa)

(Se completará.)

## **Anexos**

(Se completará.)

---